



Consejo de Administración

312.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2011

GB.312/PFA/4/1

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuestas de presupuesto para 2012-2013 relativas a las cuentas extrapresupuestarias

Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS)

Presentación resumida

Resumen

Habida cuenta de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo al aprobar el Programa y Presupuesto de la OIT para 2012-2013, en el presente documento se propone el presupuesto relativo a la cuenta extrapresupuestaria del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) para 2012-2013.

Repercusiones en materia de políticas

Ninguna.

Repercusiones jurídicas

Ninguna.

Repercusiones financieras

Presupuesto para 2012-2013.

Decisión requerida

Párrafo 16.

Seguimiento requerido

Ninguno.

Unidad autora

Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo/Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (CIS/SafeWork).

Referencias a otros documentos del Consejo de Administración y a instrumentos de la OIT

GB.306/PV, GB.306/PFA/12/3, GB.310/PFA/6.

1. En este documento se presentan las estimaciones de los ingresos y los gastos del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) para 2012-2013, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo al aprobar el Programa y Presupuesto de la OIT para 2012-2013 ¹.
2. La principal orientación para la elaboración del plan de trabajo y del presupuesto del CIS para 2012-2013 figura en el resultado 6 del Programa y Presupuesto (los trabajadores y las empresas se benefician de mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo), en el marco del objetivo estratégico «Protección social». Revisten especial pertinencia las siguientes frases, que figuran en el párrafo 171 (Comunicación):

Se procederá a ampliar las herramientas de conocimientos y comunicación, como las bases de datos en que se recopilan estadísticas e información por país, informes por país y ejemplos de buenas prácticas, y a facilitar el acceso a las mismas, con objeto de ayudar a los mandantes a adoptar las medidas de SST pertinentes a escala nacional.

y en el párrafo 167 (Desarrollo e intercambio de conocimientos):

La labor se centrará en la recopilación de datos sobre indicadores básicos de SST por medio de las encuestas anuales por país, que se sistematizarán y almacenarán en una base de datos con información por país, junto con ejemplos de programas y buenas prácticas, en particular sobre la relación entre la mejora de las condiciones de SST y la productividad. [...] Se fortalecerá el control de las estadísticas nacionales sobre los resultados de SST y se utilizarán las conclusiones de un estudio sobre los cambios en el mundo del trabajo y sus repercusiones en las medidas de SST, con ejemplos de buenas prácticas mantenidas durante la crisis, para orientar la acción a escala nacional y empresarial.

Esto abarca la función del CIS por lo que respecta tanto a la recopilación y la difusión de información sobre la SST en todo el mundo como al mantenimiento de su red de centros nacionales y regionales y centros colaboradores.

3. En sus comienzos, en el decenio de 1950, el CIS era el principal actor internacional en la producción y la difusión de información en el ámbito de la SST. Con los años, la notoriedad del CIS se ha visto parcialmente disminuida debido a varios factores: el progreso tecnológico, que ha facilitado el acceso a bibliografías sobre SST y demás información pertinente; el surgimiento de nuevos organismos nacionales y regionales especializados en SST dotados de recursos suficientes; y la reorientación de las prioridades y las exigencias de los mandantes de la OIT y de otros interlocutores interesados. Del mismo modo, la red de centros nacionales y regionales y centros colaboradores del CIS no ha podido desarrollar todo su potencial debido, entre otras razones, a la reducción constante de los recursos humanos y financieros del CIS a lo largo de los años.
4. Con el fin de adaptarse a estas tendencias, y en consonancia con la finalidad del resultado 6 para el bienio 2012-2013 y la Estrategia de la OIT en materia de conocimientos que el Consejo de Administración aprobó recientemente ², ha llegado el momento de revisar la orientación y la estrategia generales del CIS y de buscar, al mismo tiempo, una mejor relación costo-resultados. Es esencial consolidar la base de conocimientos sobre SST de la OIT para dotar de mayor credibilidad y eficacia a la asistencia técnica y el asesoramiento en materia de políticas que la OIT proporciona en este ámbito, en especial a nivel nacional.

¹ Para mayores detalles acerca de la relación jurídica y financiera entre la OIT y el CIS, véase CIS: *Fifty years of history*, Ginebra, 2009, páginas 2-3. Puede consultarse en <http://www.ilo.org/safework/info/cis/lang--en/index.htm>.

² Véanse los documentos GB.306/PV, párrafo 189; GB.306/PFA/12/3 y GB.310/PFA/6.

5. La elaboración y la difusión de estadísticas y otras informaciones sobre indicadores clave en materia de SST³, en estrecha colaboración con el Departamento de Estadística, es esencial para realizar un seguimiento de las tendencias en las regiones e identificar cuestiones de importancia que surjan o persistan en el ámbito de la SST. Llevar a cabo un seguimiento de estas tendencias y ponerlas a disposición del público en general a través de una publicación de referencia ayudaría a comprender mejor el impacto de las políticas nacionales y a la vez orientaría el asesoramiento en materia de políticas y las actividades de desarrollo institucional de la OIT en el ámbito nacional. Por otra parte, el CIS recopilará, examinará y difundirá información acerca de determinados temas relativos a la SST mediante reseñas de políticas y notas informativas. A estos efectos, la OIT colaborará más estrechamente con la red de centros nacionales y regionales y centros colaboradores del CIS (véase el párrafo 7 más abajo). La producción de los nuevos datos y recursos de información sobre SST exige la modificación y progresiva amplificación de las bases de datos actuales del CIS. Ésta será una de las principales tareas del CIS durante el próximo bienio.
6. Con miras a promover la notoriedad del CIS de forma eficaz en función de los costos, el Centro intensificará sus esfuerzos para proporcionar información relativa a la SST a través de Internet y otros medios de difusión electrónicos, y en la medida de lo posible, de forma gratuita. La próxima edición en Internet de la *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo* de la OIT, que por primera vez ha sido concebida enteramente como un producto electrónico, es un ejemplo de esta orientación innovadora. La nueva *Enciclopedia* se convertirá en la piedra angular de un nuevo sitio web en el que se vincularán los propios materiales y recursos sobre SST de la OIT con aquellos de distintas instituciones especializadas de todo el mundo.
7. Se reactivará la red de centros nacionales y regionales y centros colaboradores del CIS, que — como se menciona más arriba — se ha debilitado con el transcurso de los años. Los centros del CIS, en especial los más grandes y mejor equipados, se convertirán en asociados esenciales en el proceso de identificación y suministro de información por país, con inclusión de buenas prácticas, que se incorporarán en los nuevos recursos de información del CIS. A la vez, el CIS desplegará esfuerzos para fortalecer los centros nacionales menos equipados. Asimismo, seguirá organizando reuniones anuales destinadas a los miembros de la red y colaborará con otras redes similares con objeto de ampliar el alcance de los servicios que ofrece.
8. El CIS seguirá participando en el Programa Internacional sobre Seguridad de las Sustancias Químicas mediante la creación de un sistema informático nuevo y más eficiente para gestionar la colección multilingüe de fichas internacionales sobre seguridad química y la difusión de esta información a través de su red de centros nacionales y regionales y centros colaboradores.
9. Por lo que respecta a las fichas internacionales de riesgos por ocupación, el CIS procurará incrementar el número de instituciones participantes. Se creará un sistema para añadir nuevas fichas de datos y su contenido se traducirá a más idiomas, en la medida en que las circunstancias lo permitan y se disponga de los recursos necesarios.

³ Véase el documento titulado *Propuesta revisada de la Oficina para la medición del trabajo decente basada en las orientaciones recibidas en la Reunión tripartita de expertos sobre la medición del trabajo decente*, en el que figuran en forma de lista los siguientes indicadores estadísticos sobre el componente del Programa de Trabajo Decente relativo al fomento de un entorno de trabajo seguro: 1) tasa de lesiones profesionales mortales (indicador principal); 2) tasa de lesiones profesionales no mortales (posible indicador adicional); 3) tiempo perdido como consecuencia de lesiones profesionales (posible indicador adicional); 4) inspección del trabajo (número de inspectores por cada 10.000 empleados) (posible indicador adicional).

10. La estrategia mejorada con que se quiere dotar al CIS tendrá que estar claramente vinculada con la orientación general del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SafeWork). El CIS constituye el componente relativo a los conocimientos de la estrategia más amplia de la OIT encaminada a mejorar la seguridad y la salud en el contexto de la vida laboral de los trabajadores de todo el mundo. Se crearán alianzas más estrechas y de mutuo refuerzo entre el CIS y SafeWork para optimizar el impacto de la estrategia de la OIT en el ámbito de la SST. También se establecerán sinergias entre las bases de datos fortalecidas del CIS y las bases de datos del Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo (TRAVAIL) por lo que respecta a las horas de trabajo, los salarios y la protección de la maternidad que tienen repercusiones evidentes para la SST, y viceversa. El objetivo final sería adoptar medidas que permitan crear un sistema unificado de recopilación de datos en la esfera de la protección de los trabajadores. Además de las ventajas que ofrece desde una perspectiva de eficacia en cuanto a los costos, este sistema proporcionaría información útil, actualizada y fiable para los encargados de la formulación de políticas y otros usuarios interesados. Asimismo, el sistema orientaría, entre otras, la discusión recurrente sobre la protección de los trabajadores, que está previsto celebrar en la 103.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2014.

Ingresos

11. Se prevé que al final del bienio actual el CIS habrá recibido ingresos extrapresupuestarios por un importe de aproximadamente 330.000 dólares de los Estados Unidos. Los ingresos extrapresupuestarios del CIS proceden principalmente de las contribuciones de organizaciones nacionales e internacionales, de la venta de productos de información en CD-ROM y de las regalías que devenga la consulta de las bases de datos del CIS a través de Internet, incluida la *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*.
12. Se ha previsto que en 2012-2013 se dispondrá de unos 3.858.123 dólares de los Estados Unidos para gastos de personal y gastos distintos de los de personal con cargo al presupuesto ordinario. Además, según estimaciones prudentes, los ingresos extrapresupuestarios se elevarán a 340.000 dólares. El CIS elaborará nuevos productos de información (nueva base de datos CISDOC, nueva *Enciclopedia* y otras bases de datos). Estos productos mejorarán el acceso a la información y estarán integrados con otros recursos de información. El CIS seguirá vendiendo sus productos y su servicio de información. Como resultado de ello, el CIS estima que sus ingresos totales para 2012-2013 ascenderán a 4.198.123 dólares.

Gastos

13. Se ha estimado que el gasto total para 2012-2013 ascenderá a 4.608.123 dólares, lo que arroja un déficit presupuestario de 410.000 dólares que se cubrirá con fondos transferidos del bienio 2010-2011. Estas estimaciones se han calculado con base en el tipo de cambio presupuestario de las Naciones Unidas de 0,857 francos suizos por dólar de los Estados Unidos, y de 0,702 euros por dólar de los Estados Unidos (en junio de 2011).
14. De un gasto total estimado en 4.608.123 dólares, el gasto por concepto de personal ascenderá a 3.593.294 dólares (78 por ciento), suma que se destinará a sufragar cinco puestos de la categoría de servicios orgánicos y tres puestos de la categoría de servicios generales, lo que supone una reducción de un puesto en la categoría de servicios generales con respecto al bienio anterior.

15. La partida propuesta para gastos distintos de los de personal, que asciende aproximadamente a 1.014.829 dólares para 2012-2013, incluye:
- la edición de artículos nuevos y actualizados para la *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo* en Internet;
 - el costo de los servicios informáticos y de programación;
 - la producción de las bases de datos bibliográficos, documentales y numéricos del CIS;
 - la adquisición, la renovación y el alquiler de equipos y materiales indispensables;
 - la adquisición de obras de referencia y otras publicaciones necesarias;
 - la producción de materiales derivados de las bases de datos del CIS y otros gastos conexos;
 - la organización de reuniones de los centros nacionales y de los centros colaboradores, así como de viajes para estrechar las relaciones con los centros, promover la información y los recursos del CIS o ampliar la red;
 - la organización de reuniones de especialistas técnicos sobre el desarrollo de los recursos de información del CIS; y
 - la contribución a la participación en las reuniones del CIS de representantes de algunos centros de países en desarrollo.
16. *El Consejo de Administración tal vez estime oportuno aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para 2012-2013 correspondiente a la cuenta extrapresupuestaria del CIS, tal como figura en detalle en el anexo.*

Ginebra, 3 de octubre de 2011

Punto que requiere decisión: párrafo 16

Anexo

Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS)

Presupuesto de ingresos y gastos para el bienio 2012-2013

Índice

	<i>Párrafo</i>
Resumen del presupuesto de ingresos y gastos	1
Actividades y servicios del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) en 2012-2013	2-6
Presupuesto detallado de ingresos para 2012-2013.....	7-8
Presupuesto detallado de gastos para 2012-2013	9-10

Resumen del presupuesto de ingresos y gastos

1. A continuación se presentan las previsiones de ingresos y gastos para el bienio 2012-2013, junto con las cifras correspondientes al bienio 2010-2011, a efectos comparativos.

Resumen de las propuestas de ingresos y gastos para 2012-2013 (en dólares de los EE. UU.)

	2010-2011		2012-2013
	Presupuesto aprobado	Ingresos y gastos previstos	Propuestas de presupuesto
A. Fondos transferidos del ejercicio anterior	688.371	921.901	501.901
B. Ingresos			
Contribución procedente del presupuesto ordinario de la OIT	3.228.588	3.228.588	3.858.123
Ingresos extrapresupuestarios			
Contribuciones y derechos de autor	170.000	120.000	160.000
Venta de servicios de información	190.000	170.000	180.000
Intereses devengados y ganancias netas por diferencias de cambio	20.000	0	0
Total de ingresos extrapresupuestarios	380.000	330.000	340.000
C. Ingresos totales	3.608.588	3.558.588	4.198.123
D. Total de fondos disponibles	4.296.959	4.480.489	4.700.024
E. Gastos con cargo a la contribución de la OIT	3.228.588	3.228.588	3.858.123
F. Gastos con cargo a la cuenta extrapresupuestaria	750.000	750.000	750.000
G. Gasto total	3.978.588	3.978.588	4.608.123
H. Fondos que se prevé transferir al próximo ejercicio	318.371	501.901	91.901

Resumen de las propuestas de gastos para 2012-2013, por actividad (cuenta extrapresupuestaria y contribución de la OIT)

Resultado/actividad	Años/meses de trabajo		Costo en dólares de los EE. UU.		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Personal	Otros	Total
Mejora de la protección de los trabajadores en los sectores formal e informal:					
■ adquisición y suministro de conocimientos específicos	4/04		1.141.348	834.829	1.976.177
■ asociaciones y redes	2/10		746.266	120.000	866.266
■ gestión y coordinación	1/00		263.388	20.000	283.388
Mejora del impacto de las normas	0/02		43.898	25.000	68.898
Mejora de los resultados laborales y sociales en sectores específicos	0/02		43.898	15.000	58.898
Servicios informáticos y de comunicación	1/06		395.082		395.082
Apoyo a la gestión de la información		5/07	959.414	0	959.414
Propuestas para 2012-2013 *	10/00	5/07	3.593.294	1.014.829	4.608.123
Presupuesto para 2010-2011	10/00	7/07	3.262.934	715.654	3.978.588

* Incluye 10/00 años de trabajo de la categoría de servicios orgánicos y 4/00 años de trabajo de la categoría de servicios generales, así como 538.947 dólares para gastos distintos de los de personal, financiados con cargo a la contribución de la OIT.

Actividades y servicios del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) en 2012-2013

2. El CIS contribuye a la consecución del objetivo estratégico de la OIT de aumentar el alcance y la eficacia de la protección social para todos poniendo a disposición de los mandantes herramientas que les permitan abordar de manera efectiva las condiciones laborales peligrosas, tanto en el lugar de trabajo como en su entorno, y adoptar medidas eficaces para remediarlas. Conforme a los requisitos establecidos en el Programa y Presupuesto para 2012-2013, la labor del CIS se centrará en la recopilación de datos sobre indicadores básicos de SST, el acopio de información en el ámbito de los países, y la mejora de la comunicación con su red consolidada de instituciones a nivel nacional, a fin de poner a disposición de SafeWork vías de comunicación a través de las cuales los Estados Miembros puedan recibir información que los ayude a aplicar las normas de la OIT y establecer programas nacionales.
3. Los centros del CIS celebran una reunión general anualmente. Se organizarán otras reuniones con determinados centros del CIS para examinar cuestiones relacionadas con proyectos específicos. Aunque los gastos de participación en las reuniones anuales del CIS corren por cuenta de los participantes, de ser posible el Centro ofrecerá a determinados centros nacionales y centros colaboradores cierta ayuda financiera que contribuya a sufragar los gastos de asistencia a las reuniones del CIS. Otros costos para el CIS consistirán en el tiempo dedicado por el personal a la organización de las reuniones, y los gastos de viaje del personal del CIS cuando éstas se celebren fuera de Ginebra.
4. El CIS se concentrará en la actualización de determinados capítulos de la *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo* de la OIT. La nueva edición en Internet de la *Enciclopedia* estará vinculada e integrada con muchos otros recursos de información sobre SST en el mundo entero, incluidos los recursos de la OIT. Ello mejorará el funcionamiento del proceso de intercambio de conocimientos y fortalecerá la posición del CIS como principal fuente mundial de información sobre SST.
5. El CIS seguirá participando en actividades conjuntas de producción de información sobre SST en fichas de fácil acceso; también utilizará su experiencia en computación para facilitar aún más el acceso a esas fichas a través de Internet.
6. En el bienio 2012-2013, el CIS seguirá actualizando y mejorando sus bases de datos tradicionales y productos conexos. El Centro hará un esfuerzo especial para elaborar nuevas bases de datos, como la base de datos sobre legislación en materia de SST, cuyo propósito es abarcar la legislación en materia de SST en todo el mundo, y la base de datos sobre buenas prácticas de SST.

Presupuesto detallado de ingresos para 2012-2013

Contribuciones y derechos de autor

7. Se ha estimado que los ingresos totales procedentes de las contribuciones y los pagos de derechos de autor ascenderán a 160.000 dólares. Esta fuente de ingresos consiste en dos contribuciones anuales por un total de 140.000 dólares (50.000 euros por año) aportadas por la Comisión Europea y 20.000 dólares en concepto de regalías.

Venta de servicios de información

8. Se ha estimado que los ingresos por concepto de venta de servicios de información ascenderán a 180.000 en el bienio 2012-2013, y procederán casi exclusivamente de los derechos de acceso al archivo bibliográfico del CIS sobre SST.

Presupuesto detallado de gastos para 2012-2013

9. Las estimaciones de gastos para 2012-2013 se basan en los costos y los precios previstos para el bienio. El tipo de cambio utilizado es de 0,857 francos suizos por dólar (tipo de cambio de las Naciones Unidas en junio de 2011). La estimación de los gastos con cargo a recursos extrapresupuestarios se basa en el nivel previsto de los ingresos y de los fondos que se transferirán del bienio 2010-2011. Esas cifras se ajustarán al alza o a la baja en función de los niveles efectivos de los fondos que se transfieran del ejercicio 2010-2011 y de los ingresos que se perciban.
10. La propuesta de gastos totales distintos de los de personal, de una cuantía de 1.014.829 dólares, cubrirá los gastos relacionados con la contratación de colaboradores externos, la subcontratación y el pago de los servicios exteriores destinados a la producción y el mantenimiento de la *Enciclopedia* de la OIT y las bases de datos del CIS, así como a la adaptación del material a las necesidades de los usuarios, el desarrollo y el mantenimiento del sitio web, las comunicaciones, la traducción, el equipo informático, los costos de impresión y reproducción internos, y los costos relacionados con el fortalecimiento de la red de centros del CIS mediante la organización de reuniones y la participación en las mismas.